

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220170027500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	CARLOS ALBERTO ALVAREZ VELASQUEZ	Auto declarando terminado el proceso No repone auto del 29 de febrero de 2024. Termina por pago total de la obligación. Levanta medida. Ordena entrega de dineros. Una vez en firme, pasará a turno para elaboración de títulos. om	03/04/2024		
05360400300220230059200	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE LOPEZ QUINTGERO	JHON EDISON BOLAÑOS GUALTERO	El Despacho Resuelve: Rechaza prueba de plano. Una vez en firme, se dictará sentencia anticipada. om	03/04/2024		
05360400300220240022600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	DANIELA GIRALDO GIL	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Ordena notificar. Reconoce personería. om	03/04/2024		
05360400300220240022700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JUAN DAVID LONDOÑO RUBIO	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	03/04/2024		
05360400300220240026800	Ejecutivo Singular	BLU LOGISTICS COLOMBIA S.A.S	SURTICAJAS ITAGUI LTDA.	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. Ordena oficiar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso a los oficios en enlace contenido en el auto. om	03/04/2024		
05360400300220240035200	Verbal	SOTELO INMOBILIARIA S.A.S.	ANDRES TABARES METAUTE	Auto rechazando demanda Por competencia territorial. Ordena remitir al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí. (L)	03/04/2024		
05360400300220240035700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LORENA LUCIA PEREZ PINO	Auto rechazando demanda Por falta de competencia. Ordena remitir al CSA para reparto a Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple. om	03/04/2024		
05360400300220240036400	Ejecutivo Singular	CAMILO ANDRES CASTAÑEDA CARDONA	JANETH ELENA GRANADOS TANGARIFE	Auto que rechaza demanda. Por falta de competencia. Ordena remitir al CSA para reparto a Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple. om	03/04/2024		
05360400300220240036800	Verbal	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL E.U.	CRISTIAN CAMILO PORRAS GALEANO c	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar So pena de rechazo. BAGV	03/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)